

Santiago, viernes, 5 de julio de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01273/2024**

**DECRETO DEVOLUCION
VICTOR SALAS,
RUT.27.215.435-K.**

VISTO:

- 1.- El correo electrónico de fecha de 23 de mayo de 2024, enviado por el Sr. Víctor Salas, Rut N° [REDACTED] en el que solicita el reembolso de \$44.042.- por pago duplicado de permiso de circulación en dos comunas placa patente [REDACTED]
- 2.- El comprobante de permiso de circulación, folio N° 240019646 placa patente [REDACTED] cancelado de forma online en la municipalidad de providencia con fecha 11 de marzo de 2024.
- 3.- El comprobante de permiso de circulación, folio N° 213724036007 placa patente [REDACTED] cancelado de forma online en la municipalidad de macul con fecha 09 de abril de 2024.
- 4.- El código de autorización N° 492257 entregado por transbank
- 5.-El CI N° 1530/2024 cargado a la cuenta 215.26.01.001.001.001.001
- 6.-El certificado del Director de Finanzas de fecha 2 de julio 2024.
- 7.-El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 que delega en el Administrador Municipal , la facultad de firmar Por Orden del Alcalde.
- 8.-El Decreto Alcaldicio N° 678/2023, que nombra en calidad de titular en el cargo de Administrador Municipal a don Antonio Andrés Urzúa Corvalán.
- 9.-El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023, que delega en el Administrador Municipal, la facultad de firmar Por Orden del Alcalde y el Decreto Alcaldicio N° 1963/2023 que lo rectifica.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Procédase por parte de la Dirección de Finanzas a reembolsar la suma de \$44.042.- (cuarenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos.) al Sr. Victor Salas , Run N° [REDACTED] por pago duplicado de permiso de circulación en dos comunas, placa patente PTPJ-84.
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta 215.26.01.001.001.001.001 Devoluciones.
- 3.- Procédase por parte del departamento de Tesorería a transferir dicha suma al Bco. Santander Cta. Cte N° [REDACTED]



FABIAN ROMÁN DEL POZO
 Secretario Municipal (S)
 Secretaría Municipal



PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ
 Administrador Municipal (S)
 Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
correo	Digital	Ver		
permiso de circulacion providencia	Digital	Ver		
permiso de circulacion de macul	Digital	Ver		
codigo de transbank	Digital	Ver		
CI	Digital	Ver		
certificado de Finanzas	Digital	Ver		

PVS/SRB/POM/RMM/TRG/CCC

Distribución:

TERESA REBOLLEDO GALLEGOS profesional (s) departamento de tesoreria
 CAMILA CASTILLO CASTILLO administrativo departamento de tesoreria
 ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
 RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
 DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
 Fabian Román Del Pozo secretario municipal (s) secretaría municipal
 Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
 Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
 ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
 ALIDA VERÓNICA GONZALEZ TAPIA secretaria departamento de tesoreria



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=23298663&hash=8428f>